



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-004-2024

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS 13 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CAPÍTULO 2 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIONES III, V, VI, XV Y XXII, 29, 30, 31, 33, 34, 35, Y 36 DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE LA SIGUIENTE:

FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN PARA ADMINISTRATIVOS 2024 (Niveles 216 y 226)

PORTADA.

DICE:

A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA OCUPAR ALGUNA DE LAS PLAZAS VACANTES, NIVELES 216 Y 226, POR TIEMPO INDETERMINADO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

DEBE DECIR:

A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **PROMOCIÓN** PARA OCUPAR ALGUNA DE LAS PLAZAS VACANTES, NIVELES 216 Y 226, POR TIEMPO INDETERMINADO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

PRIMERA. PERFILES.

DICE:

Los perfiles de las plazas vacantes sujetas al procedimiento público abierto serán los referidos en el anexo A de la presente convocatoria.

DEBE DECIR:

Los perfiles de las plazas vacantes sujetas al procedimiento de **promoción** serán los referidos en el anexo A de la presente convocatoria.

SEGUNDA. REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES.

DICE:

- b) Descargar y llenar íntegro el formato de registro, que está disponible en la página oficial del IEMSCDMX <https://www.iems.cdmx.gob.mx/avisos/academicos> (véase Anexo B).

X
E
J
AD
S
9



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-004-2024

- c) Cumplir con el perfil del puesto profesiográfico (anexo A), es decir, contar con habilidades y competencias requeridas para el puesto y cargo por el que se concursa.
- f) Una vez que la Comisión Mixta de Admisión y Promoción dictamine procedente la solicitud del aspirante, este deberá presentar, dentro de los dos días hábiles posteriores al dictamen, en la Subdirección de Administración de Capital Humano del IEMS, en un horario de 9:00 a 16:00 hrs., los documentos en original para su cotejo y copia simple de lo siguiente:

DEBE DECIR:

- b) Descargar y llenar íntegro el formato de registro, que está disponible en la página oficial del IEMSCDMX <https://www.iems.cdmx.gob.mx/avisos/academicos> (véase Anexo B; páginas 8, 9, 10 y 11 de la presente convocatoria).
- c) Cumplir con el perfil del puesto profesiográfico (véase anexo A; página 7 de la presente convocatoria), es decir, contar con habilidades y competencias requeridas para el puesto y cargo por el que se concursa.
- f) Una vez que la Comisión Mixta de Admisión y Promoción dictamine procedente la solicitud del aspirante (8 de febrero de 2024), éste deberá presentar, dentro de los dos días hábiles posteriores al dictamen, en la Subdirección de Administración de Capital Humano del IEMS, en un horario de 9:00 a 16:00 hrs., los documentos en original para su cotejo y copia simple de lo siguiente:

TERCERA. PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.

3.1 REGISTRO:

DICE:

- c) Los aspirantes que hayan cubierto la etapa de registro y dictamen de forma satisfactoria podrán continuar con la etapa de evaluación, que estará conformada por las siguientes evaluaciones:
 - Examen de conocimientos (escrito): aprobar examen escrito acorde a las actividades del puesto con un mínimo del 80% de aciertos.
 - Batería laboral (psicométrico): aprobar el examen psicométrico con resultado de dictamen "Favorable".

DEBE DECIR:

- c) Los aspirantes que hayan cubierto la etapa de registro y **dictamen de solicitud** de forma satisfactoria podrán continuar con la etapa de evaluación, que estará conformada por las siguientes evaluaciones:
 - Examen de conocimientos (escrito): aprobar examen escrito acorde a las actividades del puesto con un mínimo del 80% de aciertos.
 - **Aprobar el curso "Calidad y calidez en el servicio".**



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-004-2024

3.2 EXAMEN DE CONOCIMIENTOS PARA PROMOCIÓN POR EVALUACIÓN:

DICE:

e) El resultado de la evaluación se dará a conocer el 20 de febrero del 2024.

DEBE DECIR:

e) El resultado de la evaluación se dará a conocer el **22 de febrero del 2024.**

3.5 DICTAMEN FINAL

DICE:

La Comisión Mixta de Admisión y Promoción dará a conocer los resultados el 07 de marzo de 2024.

DEBE DECIR:

La Comisión Mixta de Admisión y Promoción dará a conocer los resultados el 07 de marzo de 2024, **para iniciar labores el 16 de marzo de 2024.**

PLAZAS VACANTES SUJETAS A LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN PARA ADMINISTRATIVOS.

DICE:

NO.	PLAZA	NIVEL	PUESTO/ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PLANTEL
1	102384	226	Técnico Administrativo Semiescolar	ÁLVARO OBREGÓN I
2	102394	216	Técnico Administrativo en Servicios Escolares	CUAJIMALPA
3	102386	216	Técnico Administrativo en Servicios Escolares	GAM I
4	102333	226	Técnico Administrativo Semiescolar	GAM I
5	102332	226	Técnico Administrativo Semiescolar	GAM IV
6	102396	216	Técnico Administrativo en Servicios Escolares	IZTAPALAPA V
7	102385	226	Técnico Administrativo Semiescolar	IZTAPALAPA IV
8	102097	226	Técnico Administrativo Semiescolar	MILPA ALTA
9	102055	216	Técnico Administrativo en Servicios Escolares	ÁLVARO OBREGÓN II
10	102321	226	Técnico Administrativo Semiescolar	TLÁHUAC II
11	102401	216	Técnico Administrativo en Servicios Escolares	TLALPAN I
12	102388	216	Técnico Administrativo en Servicios Escolares	GAM IV
13	102389	216	Técnico Administrativo en Servicios Escolares	IZTAPALAPA II
14	102397	216	Técnico Administrativo en Servicios Escolares	IZTAPALAPA V
15	102395	226	Técnico Administrativo Semiescolar	IZTAPALAPA V
16	102102	226	Técnico Administrativo Semiescolar	MIGUEL HIDALGO

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

